

**UNIVERSIDAD  
CASTRO CARAZO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en  
Docencia para ejercer la Enseñanza de la Ingeniería en  
Sistemas**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN LA ESCUELA LOS  
ÁNGELES, CIRCUITO 03, DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE PERÉZ ZELEDÓN, 2023.**

Rachel Carvajal Camacho

Cédula 116660100

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa  
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para  
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, abril del 2023



Ò•œÁ à|œÁ•œ ÁœÁ } œÁ^ } œÁ^ ÁÔ|œÁ^ ÁÔ [ { [ ] }•Á  
Ü^& [ ] [ & ã ã } ð È [ Ô [ ^ | & ã È [ ] œÁ Q œÁ È Q œÁ } œÁ }

## COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.



---

MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Rachel Carvajal Camacho estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 116660100, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 28 de abril del año 2023.



**Rachel Carvajal Camacho**

**Cédula: 116660100**

## **DEDICATORIA**

Dedico mi trabajo final de graduación a mis padres, Alex y Sandra, quienes me regalaron el don de la vida y me enseñaron que lo más importante es luchar por superarse cada día, y nunca dejar que nuestros sueños se vean empañados por las adversidades...lo trascendental es seguir adelante. A mi hermana, y a mi esposo Joel por ser el sol que ilumina mis mañanas, por enseñarme que con amor todo se puede.

Rachel Carvajal Camacho

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis padres, por todo el apoyo que me han dado en cada uno de mis sueños y proyectos y a mi hermana que siempre han estado presentes.

A mi esposo quien con su constante apoyo me ha motivado siempre a seguir adelante y cumplir con todos mis objetivos. de manera especial por el soporte que han sido para mí durante todas mis carreras universitarias.

A mi familia quien es la mayor bendición en mi vida y me ha inspirado a ser mejor persona día con día.

Rachel Carvajal Camacho

## **PRESENTACIÓN**

El papel de un docente en una institución es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en la Escuela Los Ángeles

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

## TABLA DE CONTENIDOS

	<b>Páginas</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCTORIO.....</b>	<b>2</b>
A. Aspectos situacionales de la Escuela los Ángeles.....	3
1. Reseña histórica.....	3
a. Misión.....	7
b. Visión.....	7
c. Objetivos de la institución.....	7
d. Valores.....	8
2. Órganos de apoyo .....	8
3. Recurso humano .....	9
4. Infraestructura.....	10
5. Diagnóstico institucional.....	10
6. Objetivos de la práctica.....	12
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>13</b>
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón.....	14
1. Reseña histórica.....	14
2. Ubicación geográfica.....	16

3. División Política.....	16
4. Economía.....	17
5. Educación.....	18
6. Área de Salud.....	19
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....	20
1. Ministerio de Educación Pública.....	20
a. Reseña histórica.....	20
b. Misión.....	24
c. Visión.....	24
d. Objetivos.....	24
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo.....	24
3. Fines de la educación.....	25
4. Consejo Superior de Educación.....	26
a. Funciones.....	26
b. Integrantes y puestos.....	27
5. Protocolos de actuación.....	27
a. Qué son los protocolos de actuación.....	27
b. Pautas Generales.....	28
c. Protocolos de actuación.....	29

6. Programa Convivir.....	30
a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia.....	30
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.....	31
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica.....	31
a. Mediación pedagógica.....	31
b. La evaluación en su función diagnóstica.....	31
c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica.....	32
2. Reglamento de evaluación de los aprendizajes.....	32
a. Evaluación de los aprendizajes.....	32
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.....	33
c. Trabajo cotidiano.....	34
d. Portafolio de evidencias.....	34
e. Tareas.....	35
f. Pruebas.....	35
g. Proyectos.....	36
h. Condiciones para eximirse.....	36
i. Actividad de recuperación.....	38
j. Estrategia de promoción.....	39
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.....	40

a. Artículo N° 47.....	41
b. Artículo N° 47 Bis.....	41
c. Artículo N° 48.....	41
4. El planeamiento didáctico.....	42
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	42
b. Elementos.....	42
c. Periodicidad.....	43
5. Las rubricas.....	43
a. Qué son las rubricas.....	43
b. Ejemplos de rubricas.....	44
<b>CAPÍTULO III EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA.....</b>	<b>45</b>
A. Evaluación de la práctica.....	46
1. Nivel de logro de los objetivos.....	46
2. Cronograma de horas administrativas.....	46
3. Cronograma de lecciones.....	47
4. Registro acumulativo de actividades.....	49
a. Planeamiento didáctico.....	50
b. Material didáctico.....	57
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	71

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 74**

**ANEXOS**

## LISTA DE TABLAS

<b>Número de tabla</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
<b>1</b>	Recurso humano de la Escuela Los Ángeles	<b>8</b>
<b>2</b>	Infraestructura de la Escuela Los Ángeles	<b>9</b>
<b>3</b>	Rúbrica	<b>34</b>

## LISTA DE ÁNEXOS

<b>Número de anexo</b>	<b>Nombre</b>
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

## **Introducción**

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia se realizó en el centro educativo: Escuela Los Ángeles

### **Capítulo I**

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la Escuela los Ángeles, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta un diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

### **Capítulo II**

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica del Cantón de Pérez Zeledón , así como su ubicación geográfica, economía, educación, área de salud, las directrices del Ministerio de Educación Pública y aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Capítulo III**

En este capítulo se puede encontrar la evaluación de la práctica, así como también el registro acumulativo de actividades y hoja de evaluación del docente en el aula.

# **CAPÍTULO I INTRODUCTORIO**

## **A. Aspectos situacionales de la Escuela Los Ángeles**

### **1. Reseña histórica**

En el año 1975, con dos aulas y un galerón de piso de suelo como comedor, se abrió por primera vez el centro educativo "Escuela Los Ángeles" que haría realidad el sueño de muchos vecinos: contar con la Educación General Básica en la Comunidad. Inicialmente contó con dos educadores: Guillermo Céspedes Chinchilla como Director y Gilberto Zúñiga Villalobos como docente.

El primer pabellón con 5 aulas y una batería de servicios sanitarios se construyó en el año 1978, además de dos aulas ubicadas donde está hoy el segundo pabellón. En 1989 se logró edificar una pequeña dirección, (actual Secretaría) también el comedor escolar, que se estrenó en el año escolar de 1990. Durante la administración de Dr. Oscar Arias Sánchez 1986 -1990 y del Lic. Rafael Ángel Calderón 1990 – 1994, mediante partidas específicas, la finca fue cancelada y se entregaron la escritura a la escuela. En el año 1995 se sumaron dos aulas a las ya construidas para formar el segundo pabellón. Doña María Picado de Halder, en 1998 dona la entrada principal de la escuela y tres aulas, que inician el tercer pabellón.

En 1998 mediante un convenio con la Fundación Omar Dengo se obtuvieron 20 computadoras, una impresora y un servidor, para conformar un Laboratorio de informática, que se instaló en un aula del segundo pabellón, que fue acondicionada totalmente por la Junta de Educación de la escuela.

El salón multiuso, hecho de madera redonda, en el año 1985. Fue reconstruido en su totalidad con materiales de hierro y zinc nuevo, también se construyeron dos aulas

más en el tercer pabellón denominado “María Picado” en honor a tan noble benefactora de la institución. El aula, número cinco, que completa el segundo pabellón se construye en el año 2004. La Dirección actual se construyó en el año 2007, lo que vino a desahogar la gestión administrativa de la escuela.

2011, siempre con el concurso de la Fundación Omar Dengo. Para el 2013 la fundación propone el remplazó del equipo de cómputo mismo que deberá ser asumido por la institución.

En el 2012 se construyó el planche del patio de juegos, las mesas para área de meriendas, se pintaron las paredes y el techo de la institución. Se reparó el piso del Salón y se pintó el piso con demarcación para deportes.

En el 2013 se construyó la bodega y casetilla del guarda, se remplazó la instalación eléctrica.

En el 2014 se da mantenimiento dentro de las labores de mantenimiento que se realizaron están las siguientes:

- Piso de los corredores del segundo y tercer pabellón
- Remodelación de dos cubículos del Salón multiuso para convertirlos en bodegas
- Pintura y remarcación del campo de juegos
- Pintura de la cancha del salón multiuso
- Repello y pintura de la tapia Este y Oeste de la escuela
- Reparación y pintura de las verjas de 5 aulas
- Cambió de cielorraso del corredor del pabellón uno y de dos aulas

- Reparación y pintura a 200 sillas
- Cambio de la formica a 50 pupitres
- Se pegaron 130 metros de cerámica
- Construcción de dos puertas metálicas
- Compra de 4 archivadores verticales
- Inventario y plaqueo de los enseres de la institución
- Arreglo de los armarios de 5 aulas.
- Se pintó un aula y se arregló las sillas.
- Se da mantenimiento a las zonas verdes y canoas.

En el 2015-2016 se da mantenimiento dentro de las labores de mantenimiento que se realizaron están las siguientes:

- Remodelación y equipamiento del comedor escolar
- Una Batería Sanitaria Ley 7600
- Cambio medidor Eléctrico de la institución.
- Construcción de 2 pilas lavamanos.
- Remodelación de la dirección.
- Construcción casetilla de guardas en la antigua entrada principal.
- Remodelación de salas profesores
- Remodelación de sala de conserjes
- Construcción de bodegas dirección y huerta.
- Construcción Huerta Escolar
- Colocación de un tanque de agua.

- Colocación de pintura institucional
- Techado en patio de Preescolar
- Reparación de cerámica de patio de preescolar
- Techado de área de mesas de juegos
- Remodelación de La Virgen.
- Construcción Pedestales de dos banderas.
- Compra de impresoras para cada aula.
- Cableado de internet.
- Instalación de sonido por primera vez a todas las aulas.
- Se instaló muebles para Educación Especial.
- Colocación de parrillas para caños en toda la institución.

Para el año 2017: se da mantenimiento dentro de las labores de mantenimiento que se realizaron están las siguientes:

- Construcción Proyecto de la sala de espera de estudiantes
- Aire acondicionado en el aula de Educación Especial
- Remodelación dirección
- Área para cocina en ultimo pabellón
- Se construyó bodega de preescolar
- Una batería sanitaria para el comedor.

Para el año 2018 se da mantenimiento dentro de las labores de mantenimiento que se realizaron están las siguientes:

- Levantamiento de tapia sector norte y parte del sur de la institución.
- Remodelación de un aula de preescolar utilizada para materno.
- Cambio de cielo raso del aula N°9
- Construcción de un espacio para departamento de Educación Especial

En el 2018-2020 se da mantenimiento dentro de las labores de mantenimiento que se realizaron están las siguientes:

- Levantamiento de la nueva infraestructura de la institución.

#### **a. Misión.**

Somos un centro educativo que trabaja en equipo para ofrecer servicios de calidad.

#### **b. Visión.**

Ser un centro educativo que lidera procesos para la formación integral de la población infantil.

#### **c. Objetivos de la institución.**

##### **c.1. Objetivo general**

Atender las necesidades colectivas e individuales de los docentes-docentes de la comunidad identificando las necesidades reales para aplicar nuevas acciones de mejoramiento educativo.

##### **c.2. Objetivos específicos**

- Fomentar el interés de la educación involucrando a la comunidad en general para integrarlos en el proceso educativo.

- Realizar la retroalimentación en cada acción educativa y de calidad mediante evaluaciones periódicas para identificar nuevas posibles soluciones.

#### **d. Valores**

En la institución se fomentan principalmente los siguientes valores:

- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Respeto

## **2. Órganos de apoyo**

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública
- Omar Dengo

### 3. Recurso humano

A continuación, se menciona de manera puntual el recurso humano con que cuenta la institución en el actual periodo 2023:

**Tabla 1**

#### **Personal de la Escuela Los Ángeles**

<b>Puesto</b>	<b>Cantidad</b>
Director	1
Oficinistas	1
Docentes del área Enseñanza Técnico Profesional	3
Docentes del área Idioma Extranjero	2
Docentes de Educación especial	4
Profesor Enseñanza General Básica 1 (I y II Ciclos )	16
Profesor Enseñanza Preescolar	3
Agentes de seguridad	3
Cocineras	3
Conserjes	3
<b>Total</b>	<b>39</b>

Datos: Archivo Institucional

#### 4. Infraestructura

A continuación, se menciona de manera puntual la infraestructura con la que cuenta la institución en el actual periodo 2023.

**Tabla 2**

#### Infraestructura de la Escuela los Ángeles

<b>Puesto</b>	<b>Cantidad</b>
Pabellones	4
Oficina administrativa	1
Aceras	4
Aulas	17
Comedor	1
Zona de Espera	2
Área de Comida	1
Aula Sigse	1
Planche y área de juegos	3
Gimnasio	1
Bodegas	7
Invernadero	1
Oficina docente Fonabe	1
Servicios Sanitarios	3
Baterías Sanitarias	3
Tanques de agua	3
<b>Total</b>	<b>53</b>

Datos: Archivo Institucional

#### 5. Diagnóstico institucional

Cómo es la comunidad educativa, procedencia, está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores

escolares. Todos ellos, según su competencia, participan en el diseño, ejecución y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Promueven actividades que permiten un buen desarrollo académico, se tienen valores y una visión compartida para mejorar el centro educativo. Se reconoce la diversidad debido a los participantes que existen en la comunidad, gracias a esto se logra una conciencia social.

Programas o proyectos, la institución tiene una participación activa en distintos programas y comités que promueven la participación y la unidad estudiantil y permite que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos de manera autónoma y se involucren en su propio aprendizaje, construyéndolo de manera activa.

Algunos de los programas y comités en la institución son :

- Festival Estudiantil Artes
- Becas
- Deportes
- Ornato
- Convivir
- Gestión De Riesgo
- Elecciones Estudiantiles
- Apoyo
- Evaluación
- Nutrición

- Feria Científica
- Mesec
- Bandera Azul

Características propias de la institución es una institución en términos de infraestructura muy completa posee espacios de juegos y recreativos para los estudiantes, sus aulas están en perfectas condiciones, sus zonas verdes están muy cuidadas porque es una escuela que participa en el programa de bandera azul y promueve en sus estudiantes, el respeto por la naturaleza y el cuidado de la institución.

Promueven una participación activa de todo el personal docente en todos los proyectos institucionales y promueven una buena relacion y ambiente laboral.

Docentes mayoría en propiedad lo que promueve que su interés y apego por la institución sea mayor y este anuente a colaborar en el progreso de la institución y de la comunidad estudiantil.

## **6. Objetivos de la práctica**

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

## **A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón**

### **1. Reseña histórica**

El cantón de Pérez Zeledón es el número 19 de la provincia de San José, siendo San Isidro de El General su cabecera y con un total de 12 distritos. El nombre del cantón es en homenaje de don Pedro Pérez Zeledón ilustre costarricense que nació en San José, el 4 de enero de 1854.

A finales del siglo diecinueve, entre 1870 y 1899, ya había varias familias habitando en el valle de El General. Fue a partir de 1900 en adelante que se poblaron más en serio los caseríos conocidos como El General y Palmares; luego Rivas y Ureña; este último creció rápidamente sobre todo a partir de 1911, durante la administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno; se construyeron los refugios de Ojo de Agua, el Cerro de la Muerte y el de División, que tanto sirvieron a los pioneros y fundadores de Pérez Zeledón en años posteriores.

Con el beneficio de los refugios y el servicio de cabotaje, que llegaba a Dominical y a playa Uvita se favoreció bastante el traslado al centro del país y viceversa; de igual modo, el llevar y traer cultivos, productos y artículos de urgente necesidad favoreció la afluencia de nuevos habitantes. Durante la segunda administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, arribaron al Valle del General los primeros maestros pagados por el Estado; nueve mujeres y dos hombres (ya habían trabajado voluntariamente Manuel Monge Zúñiga y Cornelio Martínez en El General, Palmares y Ureña), quienes se distribuyeron en las pocas poblaciones existentes.

Con este despertar educacional, bajo la guía y dirección del sacerdote Federico Maubach y los maestros Gustavo Meza y Enrique Táuler, alemán, chileno y español, respectivamente, los habitantes de entonces comenzaron un movimiento para convencer a los 7 doteños aceptar la separación, lo que llevó a la fundación del cantón número diecinueve de la provincia de San José, por decreto número treinta y uno del 9 de octubre de 1931, justa y meritoriamente con los distritos territorial-administrativos de: 1. Ureña (cabecera), 2. El General, 3. Daniel Flores y 4. Rivas, con el nombre de Pérez Zeledón, personaje reconocido por la historia costarricense como uno de sus grandes hombres... Los nombres de Ureña, Daniel Flores y Rivas, fueron un requisito exigido por los doteños como homenaje a personajes reconocidos como buenos servidores en Santa María de Dota.

Ya con calidad de cantón, el agente principal de policía, don Trinidad Montero Rodríguez, pasó a jefe político y, por ende, a Ejecutivo Municipal. Ahí le correspondió el honor de juramentar, el domingo 1° de enero de 1932 (unos meses después de la fundación) a la primera municipalidad compuesta y formada por los señores Nazario Segura Madrigal, como presidente; Carlos Quesada Gamboa, como regidor; Julio Monge, como regidor suplente; Trinidad Montero Rodríguez, como ejecutivo municipal; Enrique Táuler, secretario y Hernán Bermúdez como tesorero; para sesionar ese mismo día en presencia de los habitantes de entonces, quienes aplaudieron felices de haber alcanzado el cantonato e iniciar una lucha mayor por el progreso y desarrollo del nuevo y pujante cantón.

Luego, con la llegada de la oficina de Radios Nacionales, servicio de correos y el servicio de aviación y la obra mayor de la construcción de la carretera interamericana

(1936,1945) con maquinaria que entró por Cartago y Dominical, el desarrollo fue realmente notable y el cantón empezó a recibir habitantes de casi todas las regiones del país, especialmente de maestros que lucharon junto con los pueblos por un mayor progreso y bienestar general.

Continuando con la creación de los distritos territorial-administrativos, corresponde ahora a San Pedro, que perteneció a Buenos Aires de Puntarenas, pero por decreto número 1263 del 8 de febrero de 1951, se efectuó un plebiscito con votación; en las poquísimas escuelas que había en el propio San Pedro, Cajón, Platanares y Pejibaye. Obteniendo el "sí" del plebiscito con un solo voto (por cierto, femenino con propia confesión), se logró el nuevo decreto, número 103 del 13 de julio de 1951, que determinó la anexión de San Pedro, quedando con el número 5 Pérez Zeledón.

## **2. Ubicación geográfica**

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Pérez Zeledón están dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste. La anchura máxima es de 68 kilómetros; en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río Caliente con la Quebrada Guácima. La extensión del cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y, a su vez, un 3.33% del territorio nacional.

## **3. División Política**

En el cantón de Pérez Zeledón se encuentran los siguientes 12 distritos mencionados a continuación.

- San Isidro
- El General
- Danie Flores
- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Paramo
- Rio Nuevo
- La Amistad

#### **4. Economía**

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la capital de nuestro país y la zona sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora; siendo las dos primeras sus productos más importantes.

En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería. Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de cooperativas financieras, bancos, empresas nativas del cantón, medios de comunicación, transportistas; de tal manera que diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el cantón.

Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar; además, de un sinnúmero de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales. Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir. Su principal atractivo turístico es la diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna.

Entre otras atracciones se encuentran los viajes por los ríos rápidos, los cuales permiten al turista observar los atractivos ecológicos de la zona.

## **5. Educación**

En Pérez Zeledón el nivel educativo completo logrado por la mayoría de la población es la Enseñanza Primaria (52.9%). En esta regional el porcentaje de población con Educación Secundaria es menor al nacional, el correspondiente indicador respecto a la Secundaria Técnica es similar al promedio nacional. El porcentaje de población con

Educación Superior, especialmente la universitaria, está por debajo del promedio nacional. Las mujeres tienen una mejor escolaridad en este aspecto en esta regional. Según la información del INEC, en esta dirección regional el 75.5% de la población de 13 a 17 años asiste a la educación regular, igual que el promedio a nivel nacional.

## **7. Área de salud**

Según el decreto ejecutivo 38536-MP-PLAN, publicado en La Gaceta 159 del 20 de agosto de 2014, la rectoría en Salud, Nutrición y Deporte le corresponde al Ministerio de Salud. El Sector Salud está conformado por un conjunto de entidades públicas, centralizadas y descentralizadas, que tienen una competencia explícita y legal dirigida a proteger y mejorar la salud de la población.

La CCSS está conformada por un conjunto de establecimientos de salud, organizados en 3 Niveles de Complejidad con distintos grados de capacidad resolutive, interrelacionados entre sí, articulados de forma vertical u horizontal. Esta complementariedad asegura la provisión y continuidad de un conjunto de servicios en salud destinados a satisfacer necesidades y demandas de la población e incrementar la capacidad operativa de la Institución.

Desde el punto de vista de la respuesta de los servicios de salud a las necesidades del usuario, los Niveles de Complejidad corresponden a combinaciones funcionales de servicios, de los cuales los de menor complejidad resolutive, denominados de Primer Nivel, comprenden las acciones más elementales o básicas del sistema. Los otros niveles: Segundo Nivel y Tercer Nivel, corresponden a agrupaciones de servicios de diferente grado de especialización y complejidad mayor resolutive ascendente, que

actúan en general sobre la base de referencia del Primer Nivel. En otras palabras, lo que distingue a un nivel de otro es su capacidad tecnológica y la dotación de recurso humano, lo que redundará, en la resolución de problemas.

Las Redes, se subdividen en áreas de salud, y estas a su vez en sectores de salud a los cuales se les asigna un equipo básico de atención integral en salud (EBAIS). Las redes son tuteladas por las Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud. Estas son unas instancias técnicas-administrativas que asesoran al nivel operativo.

En el cantón se encuentra el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, localizado en el distrito de San Isidro del General, y cuenta con servicios de EBAIS en la mayoría de los distritos los cuales ayudan a descongestionar el hospital.

Hoy en día muchas personas utilizan el EBAIS para citas, recoger medicamentos, chequeos, entre otros servicios y el hospital lo utilizan solo que se tiene alguna emergencia.

La región brunca cuenta con: 1 Hospital Regional, 4 Hospitales Periféricos, 6 Áreas de salud, 73 EBAIS, 57 Sedes de ebáis, y 156 Puestos de visita periódica.

## **B. Directrices del Ministerio de Educación Pública**

### **1. Ministerio de Educación Pública**

#### **a. Reseña histórica.**

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda,

Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se

instituyó un Jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842 y 1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

En la Constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por primera vez, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

A finales de 1869 se emitió el Reglamento de Instrucción Pública en el cual se estipuló que el Poder Ejecutivo asume la enseñanza, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública, pero se mantuvo la inspección de las escuelas a cargo de las municipalidades.

En el año 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

La segunda fue la Ley General de Educación Común, aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria

y a la división territorial del país en materia educativa. El Plan de Estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de la Religión e historia Sagrada.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el Ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes.

En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos.

En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos.

Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes;

los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

#### **b. Misión.**

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

#### **c. Visión.**

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

#### **d. Objetivos.**

Construir una solución tecnológica que integre la labor educativa con las gestiones administrativas, a fin de mejorar en los servicios y trámites, fortalecer la comunicación hacia y desde la comunidad educativa, así como dar seguimiento a la implementación de las políticas educativas de Costa Rica

## **2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo**

### **• Paradigma de la complejidad**

Plantea que el ser humano es un ser autoorganizado y autoreferente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un

ecosistema natural-social-familiar y como parte de la sociedad. En cuanto a la adquisición de conocimiento, este paradigma toma en cuenta que las personas estudiantes se desarrollan en un ecosistema bionatural (que se refiere al carácter biológico del conocimiento en cuanto a formas cerebrales<sup>3</sup> y modos de aprendizaje) y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento.

El ser humano se caracteriza por tener autonomía e individualidad, establecer relaciones con el ambiente, poseer aptitudes para aprender, inventiva, creatividad, capacidad de integrar información del mundo natural y social y la facultad de tomar decisiones. En el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta, llena de eventos imprevisibles, que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario.

- **Racionalismo**

Racionalismo, que se sustenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

### **3. Fines de la educación**

La educación costarricense tiene los siguientes fines:

- La formación de ciudadanos amantes de la patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento de la personalidad humana.
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas.
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

#### **4. Consejo Superior de Educación**

##### **a. Funciones.**

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.

- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

#### **b. Integrantes y puestos.**

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas.

## **5. Protocolos de actuación**

### **a. Qué son los protocolos de actuación.**

El Ministerio de Educación Pública (MEP) ha asumido el reto de que los centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje de una convivencia basada en la equidad y la justicia con un enfoque de derechos humanos y libres de toda forma de violencia y discriminación, en los que se generen oportunidades de desarrollo integral, se rechace la exclusión y, de esta manera, se construya y fortalezca una cultura de paz.

Pero también es imperioso contar con herramientas para atender las situaciones excepcionales de violencia que puedan presentarse en el ambiente educativo, por lo que brindamos a la comunidad educativa nacional los protocolos de actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.

### **b. Pautas generales.**

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.

- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

### **c. Protocolos de actuación.**

Concepto definición (2021) afirma lo siguiente sobre los protocolos de actuación: "El protocolo es la descripción de las normas de comportamiento a seguir, pero las normas que describe pueden contener pautas netamente diferenciadas, aplicables a personas, instituciones y/o países según el caso." (párr. 1). Entre estos tenemos:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.

- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.

## **6. Programa Convivir**

### **a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia**

A continuación, se menciona de manera puntual los pasos a seguir para llevar a cabo la ruta estratégica de la gestión de la convivencia:

- Nuestro territorio educativo.
- Gestionar la Convivencia.
- Habilidades para convivir.
- Buenas prácticas.
- Líneas estratégicas.
- Plan estratégico.

## **C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje**

### **1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica**

#### **a. Mediación pedagógica**

El Ministerio de Educación (2019, párr. 2) ha afirmado lo siguiente:

**La mediación pedagógica es una actividad experimentada e intencionada que incluye todas las actividades, métodos y técnicas que la persona docente realiza en el contexto educativo para promover y acompañar el aprendizaje de la persona estudiante, y fomentar la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades.**

La Mediación Pedagógica se entiende como el tratamiento de contenidos y formas de expresión de los diferentes temas de estudio, a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad.

#### **b. La evaluación en su función diagnóstica**

Diccionario Actual (2020) ha afirmado lo siguiente sobre la evaluación en su función diagnóstica: “El propósito de la evaluación diagnóstica es la obtención de información sobre la situación de partida de los sujetos, en cuanto a saberes y capacidades que se consideran necesarios para iniciar con éxito nuevos procesos de aprendizaje.” (párr. 2).

Puede ser una actividad programada, una observación, una entrevista, un cuestionario, una prueba u otros instrumentos o técnicas. Lo importante es que se tenga

muy claro el objetivo de la evaluación, porque sin este no se puede sistematizar la información obtenida.

### **c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica**

El Ministerio de Educación (2019, párr. 2) ha afirmado lo siguiente:

**Es el conjunto de acciones estratégicas del ámbito académico y administrativo para atender a corto, mediano y largo plazo las prioridades establecidas por el MEP , para el abordaje del proceso de construcción de los aprendizajes de las personas estudiantes en todos los niveles y ciclos académicos.**

Para implementar la nivelación académica se han dispuesto tres áreas estratégicas. Una enfocada directamente en el trabajo de mediación docente que se realiza en el aula, otra conformada por estrategias, acciones y proyectos que complementan el trabajo docente en el aula, y la tercera conformada por las acciones técnico-administrativas que posibilitan el trabajo de mediación que realiza la persona docente.

## **2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes**

### **a. Evaluación de los aprendizajes.**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) en su artículo 3 establece: “Es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado”. (párr. 1).

Es una evaluación que cumple en cierto modo una función reguladora, pues permite ajustar las acciones de acuerdo con un objetivo establecido.

La evaluación del aprendizaje constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente.

#### **b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.**

Diccionario Actual ha afirmado lo siguiente sobre las funciones evaluación de aprendizajes “La función principal de la evaluación es, en este contexto, proporcionar elementos de información sobre el modo de llevar la práctica docente, posibilitar una reflexión sobre ella, diagnosticar el grado de desarrollo de los estudiantes”. (párr. 1).

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 3) en su artículo 4 establece:

- a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.**
- b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.**
- c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.**

La evaluación es una parte fundamental de la educación, pues permite al profesor saber en qué momento del aprendizaje está el alumno, y así tomar las decisiones correctas. En algunas metodologías, como las activas, el propio estudiante se involucra más, realizando procesos de autoevaluación y coevaluación.

### **c. Trabajo cotidiano**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) en su artículo 26 establece: “Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios.” (p. 18).

La evaluación del trabajo cotidiano debe motivar al estudiante y al docente a involucrarse en las actividades que se proponen y emergen de la situación de enseñanza y aprendizaje, y a la interacción que de ella se genera junto con los demás miembros que componen el acto educativo que se desarrolla en el aula.

### **d. Portafolio de evidencias**

El Ministerio de Educación (2021) afirma lo siguiente sobre el portafolio de evidencias: “El portafolio de evidencias es la colección de documentos con ciertas características que tienen como propósito evaluar el nivel de aprendizaje adquirido por el estudiante, es decir, sus logros, esfuerzos y transformaciones a lo largo del curso”. (párr. 2).

El portafolio es un sistema de aprendizaje y de evaluación que permite recoger un conjunto de evidencias del proceso de aprendizaje y de lo aprendido, resultado de diferentes actividades realizadas por el estudiante.

#### **e. Tareas**

El Ministerio de Educación (2022, párr. 2) ha afirmado lo siguiente:

**Tareas serán fundamentales para evaluación de estudiantes. Las tareas que deben entregar los estudiantes de manera de manera virtual o física en esta época sin clases presenciales serán fundamentales para la evaluación que se registrará a final de año y con la cual se definirá si se pasa el año.**

La palabra tarea es utilizada para referir una actividad o práctica que es demandada por diversos motivos como académicos, laborales, domésticos, etc. Generalmente estas actividades o prácticas se encuentran enmarcadas en un tiempo determinado o situación específica.

#### **f. Pruebas**

El Ministerio de Educación (2021) afirma lo siguiente sobre las pruebas :“Es un instrumento de medición que, por su naturaleza, requiere respuesta escrita por parte de la persona estudiante y tiene como objetivo la demostración del logro de los aprendizajes esperados de cada asignatura, subárea, módulo o periodo”. (parr .2).

Son recursos que se utilizan en las instituciones educativas con el propósito de mejorar aspectos conductuales, emocionales o incluso, relacionados con el desempeño académico, que se puedan estar evidenciando en niños y adolescentes.

## **g. Proyectos**

Diccionario actual (2022) afirma lo siguiente sobre el Proyecto educativo: “Es una forma de organización del aprendizaje en la que maestros, maestras, estudiantes y familia buscan, en conjunto, solución a un problema de su interés, preferiblemente con relevancia social, mediante un proceso activo y participativo.” (párr. 1).

Se conoce como proyectos educativos a las iniciativas que persiguen objetivos de formación y aprendizaje en un contexto determinado, que puede ser de lo más tradicional a lo más innovador.

Una idea o un plan que busca alcanzar una meta de carácter formativo. Eso es lo que se conoce como proyecto educativo. Se trata de planificar un proceso que surge a partir de un diagnóstico de una necesidad con el fin de promover un aprendizaje y de resolver una determinada problemática.

## **h. Condiciones para eximirse**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 48) en su artículo 24 establece:

**Condiciones para eximirse. En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación**

**de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.**

Para obtener la nota promedio anual de una asignatura, tanto en la Educación General Básica, excepto el primer año, como en la Educación Diversificada, se tomarán las notas correspondientes a los tres trimestres del año, que se ponderarán de la siguiente forma: 30% la del primer trimestre, 30% la del segundo trimestre y 40% la del tercer trimestre.

En todas aquellas asignaturas ofrecidas en tres períodos y en las que se apliquen como mínimo dos pruebas por período, tendrá derecho a eximirse de realizar la última prueba del último período, aquel estudiante del sistema educativo formal y de los IPEC y CINDEAS que hubiese obtenido un promedio igual o superior a noventa en el primero y segundo períodos respectivamente y que, además, hubiese obtenido calificaciones de noventa como mínimo en cada uno de los otros componentes de evaluación de los aprendizajes durante el último período.

La condición de eximido deberá comunicársele al estudiante beneficiado con, al menos, ocho días naturales de antelación a la realización de la prueba. A los estudiantes eximidos se les consignará una calificación de cien en la prueba de la que se eximieron. En aquellas asignaturas en las que se aplica una sola prueba en cada período, no procede eximir a ningún estudiante.

## **i. Actividad de recuperación**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 51) en su artículo 45 establece:

**La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados.**

**Esta actividad de recuperación se aplica al finalizar cada periodo del curso lectivo, a quienes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 46 de este reglamento. Corresponderá al director de la institución definir los horarios para la ejecución de la actividad de recuperación.**

**Con el fin de lograr la correcta implementación y aplicación de la actividad de recuperación en centros educativos, la persona docente a cargo contará con el apoyo del coordinador o coordinadora académico del centro educativo o en su defecto, de la persona docente que el director o directora del centro educativo designe.**

**Para realizar esta actividad la persona docente deberá reforzar los aprendizajes esperados que presenten menor nivel de logro y utilizar prácticas, tareas, exposiciones, trabajos escritos, talleres, entre otros, desarrollados en el proceso de mediación pedagógica.**

**Para su calificación la persona docente que imparte la asignatura deberá confeccionar el instrumento técnicamente elaborado con sus respectivos indicadores acordes con el programa de estudio.**

**La actividad de recuperación debe aplicarse durante los siete días hábiles posterior de realizada la sumatoria de las calificaciones de los componentes para obtener la nota de cada periodo del curso lectivo.**

**El estudiantado que apruebe la actividad de recuperación se le consigna en el informe de notas del periodo, la nota mínima de aprobación sesenta y cinco o setenta según corresponda.**

La recuperación pedagógica se concibe como un sistema de acciones coordinadas con el propósito de responder a los requerimientos educativos de personas con problemas de aprendizaje. Se trata de desarrollar esta actividad para mejorar las condiciones del proceso de aprendizaje y optimizar la calidad de la educación.

#### **j. Estrategia de promoción**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 56) en su artículo 54 establece:

**Estrategia de promoción y requisitos. La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de**

**problemas, exposiciones, resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.**

Tendrán derecho a realizar la estrategia de promoción, las personas estudiantes de III Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada en todas sus modalidades que reprobaron una única asignatura, subárea, módulo o periodo en las pruebas de ampliación y cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido con la presentación de todas las pruebas durante el año, así como con al menos un 80% de las tareas.
- Haber asistido durante todo el curso lectivo al 80% de las lecciones de la respectiva asignatura en el año, salvo circunstancias debidamente justificadas.
- Haber cumplido con la presentación de todos los proyectos durante el año (en el caso de las asignaturas que tienen como componente de la calificación el proyecto).
- Haber presentado las pruebas de ampliación en ambas convocatorias.
- Haber cumplido con el componente de Demostración de lo Aprendido, en aquellas modalidades que así lo requieran.

### **3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.**

#### **a. Artículos Nº 47**

Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.

**b. Artículo N°47 Bis****Adecuaciones curriculares no significativas.**

Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá la apertura de un expediente administrativo específico que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto. La información del caso que deba registrarse sobre el tema, deberá hacerla el docente en el expediente único de la o el estudiante con que se cuente en el centro educativo.

**c. Artículo N°48.****Adecuaciones curriculares significativas.**

En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.

## **4. El planeamiento didáctico**

### **a. Qué es el planeamiento didáctico.**

El Ministerio de educación (2021) describe el planeamiento como: “El planeamiento didáctico debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y creativos desarrollado por cada docente para aplicar los programas de estudio, tomando en cuenta las características, necesidades e intereses de la población estudiantil y su contexto.” (párr. 2.).

Es un instrumento que diseña el docente en el que desarrolla sus intenciones educativas, de carácter académico-administrativas que pretende compartir con sus estudiantes en un determinado ciclo académico.

### **b. Elementos.**

A continuación, se menciona de manera puntual los elementos administrativos que posee el planeamiento didáctico:

Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, y otros.

- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología
- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas

### **c. Periodicidad**

La periodicidad, en este caso en un formato semanal de actividad, supone que, con una frecuencia pautada desde el diseño, se van entregando los contenidos del curso en forma periódica, en unidades denominadas de diversas maneras (sesiones, clases, unidades).

La periodicidad es un término aplicado para mencionar a una persona o elemento que se caracteriza por ser periódico, es decir, el elemento mencionado en la oración es frecuente (posee una repetitividad muy continua), esta palabra puede ser aplicada en cualquier ocasión, por ejemplo: la periodicidad del pago en la empresa es quincenal, otro ejemplo sería la entrega del periódico matutino tiene una periodicidad diaria; en otras palabras, es utilizada para definir la continuidad que se observa de un componente determinado.

## **5. Las rúbricas**

### **a. Que son las rúbricas.**

La rúbrica es un instrumento de evaluación cuya finalidad es compartir criterios o indicadores, que permitan evaluar de manera objetiva y crítica el aprendizaje adquirido por los estudiantes, las habilidades desarrolladas de acuerdo a los objetivos.

La rúbrica es definida de forma general como un instrumento que se planea desde el comienzo de un curso y que reúne un conjunto de criterios que serán evaluados en los estudiantes, en su proceso educativo, en una estrategia evaluativa particular. La rúbrica tiene por objetivo construir los niveles de desempeño que contienen los criterios máximos y mínimos que puede contener el desarrollo de la tarea asignada.

## b. Ejemplos de rúbricas

**Tabla 3**

### Título Ejemplo de una rúbrica

<b>Categorías/ Criterios</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Debe mejorar</b>
Identifica los elementos básicos de la computadora.	Identifica de seis a ocho elementos básicos de la computadora.	Identifica de tres a cinco elementos básicos de la computadora.	Identifica de uno a tres elementos básicos de la computadora.
Reconoce y menciona los dispositivos de entrada y salida	Reconoce y menciona de seis a ocho dispositivos de entrada y salida	Reconoce y menciona de tres a cinco dispositivos de entrada y salida	Reconoce y menciona de uno a tres dispositivos de entrada y salida
Distingue los componentes de la computadora y sus funciones	Distingue de seis a ocho componentes de la computadora y sus funciones	Distingue de cinco a tres componentes de la computadora y sus funciones	Distingue de uno a tres componentes de la computadora y sus funciones
Reconoce y menciona los dispositivos de entrada y de salida	Reconoce y menciona de seis a ocho dispositivos de entrada y de salida	Reconoce y menciona de cinco a tres dispositivos de entrada y de salida	Reconoce y menciona de uno a tres dispositivos de entrada y de salida

Datos: [www.cajadeherramientas.mep.go.cr](http://www.cajadeherramientas.mep.go.cr)

# **CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA**

## A. Evaluación de la práctica

### 1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 98%; no se ejecutaron todas las actividades por los siguientes motivos:

- Realización de acto cívico.
- Actividades del FEA.
- Aplicación de exámenes.

### 2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
15 de febrero	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
20 de febrero	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
20 de febrero	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar	3 horas
22 de febrero	Elaboración de planeamientos	12 horas
23 de febrero	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección en informática.	4 horas
24 de febrero	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	4 hora
Total		25 horas

### 3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
27 de febrero	Actividad manipulación del mouse a través de la aplicación Paca la Vaca (Materno A)	2 lecciones
27 de febrero	Actividad manipulación del mouse a través de la aplicación Paca la Vaca (Transición B)	2 lecciones
27 de febrero	Actividad video Flappy Bird Party (Tercero B)	2 lecciones
28 de febrero	Examen diagnostico aplicado a primer grado (Primero A)	2 lecciones
28 de febrero	Actividad video Flappy Bird Party (Cuarto B)	2 lecciones
28 de febrero	Actividades para favorecer la motora fina (Materno B)	2 lecciones
1 de Marzo	Actividad video Flappy Bird Party (Tercero A)	2 lecciones
1 de Marzo	Examen diagnostico aplicado a primer grado (Primero B)	2 lecciones
1 de Marzo	Examen diagnostico aplicado a segundo grado (Segundo B)	2 lecciones
2 de Marzo	Actividad video de la computadora y su funcionamiento (Segundo A)	2 lecciones
6 de Marzo	Actividad video Flappy Bird Party (Cuarto A)	2 lecciones
6 de Marzo	Actividad manipulación del mouse a través de la aplicación Paca la Vaca (Transición A)	2 lecciones

6 de Marzo	Actividad horizontal, vertical ,girar.(Tercero B)	2 lecciones
7 de Marzo	Actividad manipulación del mouse a través de la aplicación Paca la Vaca (Materno B)	2 lecciones
7 de Marzo	Actividades para fortalecer la motora fina (Materno A)	2 lecciones
7 de Marzo	Actividad video de la computadora y su funcionamiento (Segundo B)	2 lecciones
8 de Marzo	Actividad horizontal, vertical ,girar.(Cuarto B)	2 lecciones
8 de Marzo	Actividad horizontal, vertical ,girar.(Tercero A)	2 lecciones
8 de Marzo	Examen diagnostico aplicado a segundo grado (Segundo A)	2 lecciones
13 de Marzo	Actividad horizontal, vertical ,girar.(Cuarto A)	2 lecciones
Total		40 lecciones

#### **4. Registro acumulativo de actividades**

## **a. Planeamiento didáctico**

Dirección Regional de Educación:

Centro Educativo:

Nombre de la persona docente: Rachel Carvajal Camacho

Asignatura: Informática Educativa

Nivel: Segundo año

Curso Lectivo 2023

Periodicidad: I Semestre

Nivel de LIE++	Módulo	
LIE++ Nivel 1 (K-1°-2°)	Un lugar donde todo es posible	
Problema propuesto		
<p>Los estudiantes de la escuela "Sucre", del nivel de segundo, le donaron computadoras y en el laboratorio de cómputo también hay computadoras, sin embargo, los estudiantes no comprenden que la computadora es una máquina que almacena, procesa datos y realiza tareas que se le programan.. Ante esta situación, los estudiantes desarrollarán la propuesta de crear una granja de animales virtual que involucre datos de entrada y salida. Para desarrollar el proyecto, contarás con el programa Scratch 2.0, en el cual debes incluir y programar al menos 6 animales que al poner el mouse sobre el animal, este realizará su sonido característico y hará un cambio de disfraz.</p>		
Aprendizajes esperados		
Ideas poderosas abordadas en el problema	Prácticas del PC abordadas en el problema	Actitudes del PC abordadas en el problema
Máquinas y programas - Programación - Procesamiento de datos - Abstracciones y modelos	Reconocimiento de patrones - Programar - Abstraer - Formular algoritmos - - - - -	Flexibilidad para manejar problemas - Aprender del error - Gusto por la precisión -
Indicadores de desempeño LIE++	Criterio de logro según indicador	Estrategias de mediación
Indicador de repaso	Intermedio: Resuelve ejercicios prácticos en los que aplica el concepto repasado	I SEMANA: .Explique a los estudiantes que se les aplicará un diagnóstico con el fin de descubrir los conceptos y aplicaciones adquiridos en cursos lectivos anteriores.
Indicador de repaso	Avanzado: Aplica el concepto repasado integrándolo en la solución al problema planteado.	Utilizando el video been, abra el archivo "Diagnóstico", y explique que lo desarrollarán en forma conjunta. Un tutor explica la pág 1 y los estudiantes la ejecutan. Tome notas del diagnóstico aplicado.

Dirección Regional de Educación:

Centro Educativo:

Nombre de la persona docente: Rachel Carvajal Camacho

Asignatura: Informática Educativa

Nivel: Segundo año

Curso Lectivo 2023

Periodicidad: I Semestre

Nivel de LIE++	Módulo	
LIE++ Nivel 1 (K-1°-2°)	Un lugar donde todo es posible	
Problema propuesto		
<p>Los estudiantes de la escuela "Sucre", del nivel de segundo, le donaron computadoras y en el laboratorio de cómputo también hay computadoras, sin embargo, los estudiantes no comprenden que la computadora es una máquina que almacena, procesa datos y realiza tareas que se le programan.. Ante esta situación, los estudiantes desarrollarán la propuesta de crear una granja de animales virtual que involucre datos de entrada y salida. Para desarrollar el proyecto, contarás con el programa Scratch 2.0, en el cual debes incluir y programar al menos 6 animales que al poner el mouse sobre el animal, este realizará su sonido característico y hará un cambio de disfraz.</p>		
Aprendizajes esperados		
Ideas poderosas abordadas en el problema	Prácticas del PC abordadas en el problema	Actitudes del PC abordadas en el problema
Máquinas y programas - Programación - Procesamiento de datos - Abstracciones y modelos	Reconocimiento de patrones - Programar - Abstraer - Formular algoritmos - - - - -	Flexibilidad para manejar problemas - Aprender del error - Gusto por la precisión -
Concluye que una computadora es una máquina que es controlada por programas, creados por los seres humanos, a través de la entrada, procesamiento, almacenamiento y/o salida de los datos, favoreciendo el desarrollo del pensamiento divergente.	Inicial: Reconoce que las computadoras son artefactos que pueden ser programados, procesan, almacenan, y/o provocan una salida de datos.	<b>II Semana:</b> Presente el video <b>La computadora y su funcionamiento</b> y realice una plenaria con los estudiantes utilizando las preguntas: •¿Qué procesos principales hace una computadora? •¿Qué máquinas no son computadoras?
Concluye que una computadora es una máquina que es controlada por programas, creados por los seres humanos, a través de la entrada, procesamiento, almacenamiento y/o salida de los datos, favoreciendo el desarrollo del pensamiento divergente.	Inicial: Reconoce que las computadoras son artefactos que pueden ser programados, procesan, almacenan, y/o provocan una salida de datos.	Explique a los estudiantes ¿Qué es un dato? -Un audio- una película, imágenes entre otros.

Dirección Regional de Educación:

Centro Educativo:

Nombre de la persona docente: Rachel Carvajal Camacho

Asignatura: Informática Educativa

Nivel: Tercer año

Curso Lectivo 2023

Periodicidad: I Semestre

Nivel de LIE++		Módulo
		Un lugar donde todo es posible
<b>Problema propuesto</b>		
<p>Los estudiantes de la escuela "Sucre", del nivel de cuarto grado, les encanta los videojuegos, y en las lecciones con las computadoras desean aventurar el tiempo en ello. Entendiendo que las lecciones de informática son para pensar, crear, programar, los estudiantes deberán modular un juego. Conociendo el IDE de Scratch 3.0, los estudiantes crearán un juego que llamaremos Flappy Bird, en cual deberán crear al menos una variable, clones, posición, eventos entre otros.</p>		
<b>Aprendizajes esperados</b>		
Ideas poderosas abordadas en el problema	Prácticas del PC abordadas en el problema	Actitudes del PC abordadas en el problema
Máquinas y programas - Programación - -	Reconocimiento de patrones - Descomponer - - - - - - -	Flexibilidad para manejar problemas - Gusto por la precisión - -
Indicadores de desempeño LIE++	Criterio de logro según indicador	Estrategias de mediación
Aplica alguna metodología que le ayude en la comprensión y solución de problemas al programar objetos físicos o digitales para optimizar las soluciones programadas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento sistémico para la toma de decisiones.	Inicial: Reconoce la tarea o problema a resolver utilizando alguna metodología de resolución de problemas.	<b>I SEMANA:</b> El docente de informática muestra a los estudiantes el video "Flappy Bird" y espera que los estudiantes muestren sus opiniones. Pregunta a los estudiantes si creen que es posible programar paso a paso este juego en el programa Scratch? Solicite a los estudiantes que describan los recursos que se necesitan para el proyecto.  Recursos Flappy Bird >
Aplica alguna metodología que le ayude en la comprensión y solución de problemas al programar objetos físicos o digitales para optimizar las soluciones programadas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento sistémico para la toma de decisiones.	Inicial: Reconoce la tarea o problema a resolver utilizando alguna metodología de resolución de problemas.	Solicite a los estudiantes abrir el programa Scratch 3.0 y explique que experimentarán con la programación los movimientos complejos para personajes de videojuegos. Realice una demostración de un desplazamiento vertical horizontal, girar y brincar. (Ver los anexos)  VERTICAL HORIZONTAL BRINCAR
Elabora la solución de problemas haciendo uso de procedimientos que se ejecutan de manera secuencial, favoreciendo el desarrollo del pensamiento sistémico para la toma de decisiones.	Intermedio: Utiliza las instrucciones que permiten modularizar el programa en partes más pequeñas al practicar la programación de procedimientos.	Solicite a los estudiantes realizar los movimientos, utilizando la guía de power point.  1 .HORIZONTAL VERTICAL GIRAR

Dirección Regional de Educación:

Centro Educativo:

Nombre de la persona docente: Rachel Carvajal Camacho

Asignatura: Informática Educativa

Nivel: Cuarto año

Curso Lectivo 2023

Periodicidad: I Semestre

Nivel de LIE++	Módulo
LIE++ Nivel 2 (3°-4°)	Un lugar donde todo es posible

Problema propuesto
Los estudiantes de la escuela "Sucre", del nivel de cuarto grado, les encanta los videojuegos, y en las lecciones con las computadoras desean aventurar el tiempo en ello. Entendiendo que las lecciones de informática son para pensar, crear, programar, los estudiantes deberán modular un juego. Conociendo el IDE de Scratch 3.0, los estudiantes crearán un juego que llamaremos Flappy Bird, en cual deberán crear al menos una variable, clones, posición, eventos entre otros.

Aprendizajes esperados		
Ideas poderosas abordadas en el problema	Prácticas del PC abordadas en el problema	Actitudes del PC abordadas en el problema
Máquinas y programas - Programación - -	Reconocimiento de patrones - Descomponer - - -	Flexibilidad para manejar problemas - Gusto por la precisión - -
Indicadores de desempeño LIE++	Criterio de logro según indicador	Estrategias de mediación
Aplica alguna metodología que le ayude en la comprensión y solución de problemas al programar objetos físicos o digitales para optimizar las soluciones programadas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento sistémico para la toma de decisiones.	Inicial: Reconoce la tarea o problema a resolver utilizando alguna metodología de resolución de problemas.	<b>1 SEMANA:</b> El docente de informática muestra a los estudiantes el video "Flappy Bird" y espera que los estudiantes muestren sus opiniones. Pregunta a los estudiantes si creen que es posible programar paso a paso este juego en el programa Scratch? Solicite a los estudiantes que describan los recursos que se necesitan para el proyecto.  Recursos Flappy Bird >
Aplica alguna metodología que le ayude en la comprensión y solución de problemas al programar objetos físicos o digitales para optimizar las soluciones programadas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento sistémico para la toma de decisiones.	Inicial: Reconoce la tarea o problema a resolver utilizando alguna metodología de resolución de problemas.	Solicite a los estudiantes abrir el programa Scratch 3.0 y explique que experimentarán con la programación los movimientos complejos para personajes de videojuegos. Realice una demostración de un desplazamiento vertical horizontal, girar y brincar. (Ver los anexos)  VERTICAL HORIZONTAL BRINCAR
Elabora la solución de problemas haciendo uso de procedimientos que se ejecutan de manera secuencial, favoreciendo el desarrollo del pensamiento sistémico para la toma de decisiones.	Intermedio: Utiliza las instrucciones que permiten modular el programa en partes más pequeñas al practicar la programación de procedimientos.	Solicite a los estudiantes realizar los movimientos, utilizando la guía de power point.  1 .HORIZONTAL VERTICAL GIRAR

Dirección Regional de Educación:

Centro Educativo:

Nombre de la persona docente: Rachel Carvajal Camacho

Asignatura: Informática Educativa

Nivel: Primer año

Curso Lectivo 2023

Periodicidad: I Semestre

Nivel de LIE++		Módulo
LIE++ Nivel 1 (K-1°-2°)		Un lugar donde todo es posible
Problema propuesto		
<p>Los estudiantes de la escuela "Sucre", les donaron computadoras y en el laboratorio de cómputo también hay computadoras, sin embargo, los estudiantes no comprenden que la computadora es una máquina que almacena, procesa datos y realiza tareas que se le programan.. Ante esta situación, los estudiantes desarrollarán la propuesta de crear una granja de animales virtual que involucre datos de entrada y salida. Para desarrollar el proyecto, contarás con el programa Scratch Junior, en el cual debes incluir y programar al menos 4 animales que al poner el mouse sobre el animal, hará su sonido característico y hará un cambio de disfraz.</p>		
Aprendizajes esperados		
Ideas poderosas abordadas en el problema	Prácticas del PC abordadas en el problema	Actitudes del PC abordadas en el problema
Máquinas y programas - Programación - Procesamiento de datos - Abstracciones y modelos	Reconocimiento de patrones - Programar - Abstraer - Formular algoritmos - - - - -	Flexibilidad para manejar problemas - Aprender del error - Gusto por la precisión -
Indicadores de desempeño LIE++	Criterio de logro según indicador	Estrategias de mediación
Indicador de repaso	Intermedio: Resuelve ejercicios prácticos en los que aplica el concepto repasado	I SEMANA: .Explique a los estudiantes que se les aplicará un diagnóstico con el fin de descubrir los conceptos y aplicaciones adquiridos en cursos lectivos anteriores.
Indicador de repaso	Avanzado: Aplica el concepto repasado integrándolo en la solución al problema planteado.	Utilizando el video been, abra el archivo "Diagnóstico", y explique que lo desarrollarán en forma conjunta. Un tutor explica la pág 1 y los estudiantes la ejecutan. Tome notas del diagnóstico aplicado.

Dirección Regional de Educación:

Nombre de la persona docente: Rachel Carvajal Camacho

Nivel: Materno - Primer infancia

Centro Educativo:

Asignatura: Informática Educativa

Periodicidad: I Semestre

Curso Lectivo 2023

Nivel de LIE++		Módulo
LIE++ Nivel 1 (K-1°-2°)		Un lugar donde todo es posible
Problema propuesto		
En la escuela "La Esperanza" un grupo de estudiantes de preescolar específicamente de materno infantil (Interactivo II) requiere agilizar y mejorar la		
Aprendizajes esperados		
Ideas poderosas abordadas en el problema	Prácticas del PC abordadas en el problema	Actitudes del PC abordadas en el problema
Abstracciones y modelos - - -	Transferir - Abstractar - - - - -	Tolerancia a la frustración - Aprender del error - -
Indicadores		
Indicadores de desempeño LIE++	Criterio de logro según indicador	Estrategias de mediación
Aplica alguna metodología que le ayude en la comprensión y solución de problemas al programar objetos físicos o digitales para optimizar las soluciones programadas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento sistémico para la toma de decisiones.	Inicial: Reconoce la tarea o problema a resolver utilizando alguna metodología de resolución de problemas.	Se plantean actividades para la manipulación correcta del mouse, con seguimiento de instrucciones. Utilizando el Software de Paca la Vaca. <b>Secuencia didáctica:</b> Inicial-Desarrollo. <b>Recursos:</b> computadora y software Paca la Vaca Primer Trimestre
Aplica alguna metodología que le ayude en la comprensión y solución de problemas al programar objetos físicos o digitales para optimizar las soluciones programadas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento sistémico para la toma de decisiones.	Inicial: Reconoce la tarea o problema a resolver utilizando alguna metodología de resolución de problemas.	Se plantean actividades para favorecer la motora fina, con seguimiento de instrucciones. Utilizando el Software de Paca la Vaca. <b>Secuencia didáctica:</b> Inicial-Desarrollo. <b>Recursos:</b> computadora y software Paca la Vaca Segundo y Tercer Trimestre

## **b.Material didáctico**

### Actividad manipulación del mouse a través de aplicación Paca la Vaca

Se les explica a los grupos de Materno y Transición como manejar el mouse con el seguimiento de instrucciones básicas con el uso de la aplicación Paca la Vaca.



### Video Flappy Bird Party

Se proyecta a tercer grado y a cuarto grado el video Flappy Bird party y se abre plenaria con los estudiantes. El video didáctico tiene múltiples funciones, entre las cuales pueden destacarse: transmitir información, motivar, proveer conocimiento a los estudiantes, evaluar los conocimientos y habilidades alcanzadas por los estudiantes, servir para la formación y perfeccionamiento del profesorado, servir como recurso para el mejor entendimiento de la materia.



<https://www.youtube.com/watch?v=fQoJZuBwrkU&t=2s>

### **Examen diagnostico aplicado a primer grado**

Se les aplica a los estudiantes de primer grado un examen diagnostico usando la aplicación de scratch. El propósito de la evaluación diagnóstica es la obtención de información sobre la situación de partida de los sujetos, en cuanto a saberes y capacidades que se consideran necesarios para iniciar con éxito nuevos procesos de aprendizaje.

# DIAGNOSTICO

## 1° GRADO

Instrucciones: Proyecte este archivo, y en forma dirigida solicite A los estudiantes, ir completando las tareas que se le soliciten.

1. Localice en la pc, el siguiente Programa y lo abre:

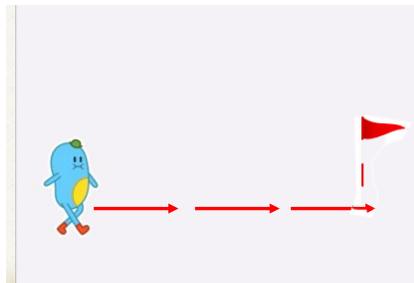


2. En el programa, introduzca  
Cualquier **dato**: (lo que el niño, se imagine que sea dato)



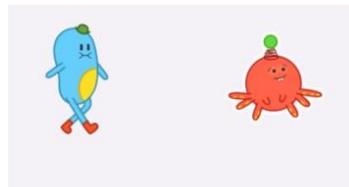
3. Utilizando un personaje, realice  
Una **secuencia** de movimientos.

### INICIA Y TERMINA

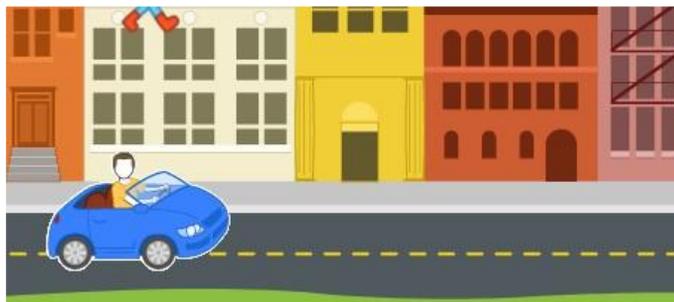


4. Al presionar la bandera verde, dos  
Personajes realizan cualquier

### “EVENTO”



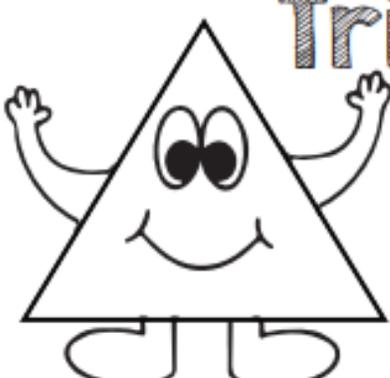
## 5. Un carrito se desplaza por siempre (Ciclo)



## Actividades para favorecer la motora fina

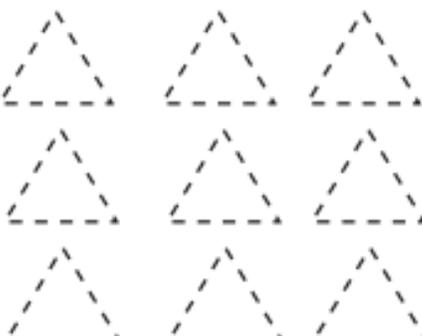
Se realizan actividades para mejorar y favorecer la motora fina con los grupos de primera infancia (Materno y Preescolar), con el uso de material didáctico, fotocopias para rellenar patrones y colorear.

# Triángulo





Remarca por la línea punteada.



Dibuja un triángulo.





© www.materiaiparamaestros.com

## Examen diagnostico aplicado a segundo grado

Se les aplica a los estudiantes de segundo grado un examen diagnostico utilizando la herramienta de scratch El propósito de la evaluación diagnóstica es la obtención de información sobre la situación de partida de los sujetos, en cuanto a saberes y capacidades que se consideran necesarios para iniciar con éxito nuevos procesos de aprendizaje.

# DIAGNOSTICO II GRADO

Instrucciones: Proyecte este archivo, y en forma dirigida solicite  
A los estudiantes, ir completando las tareas que se le soliciten.

1. Localice en la pc, el siguiente Programa y lo abre:

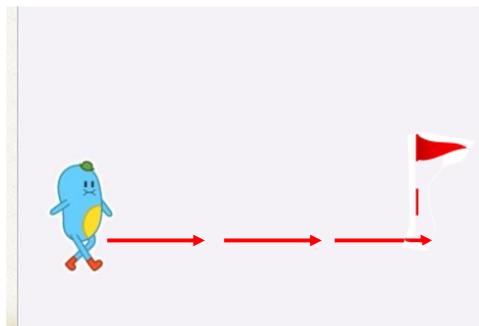


2. En el programa, introduzca  
Cualquier **dato**: (lo que el niño, se imagine que sea dato)

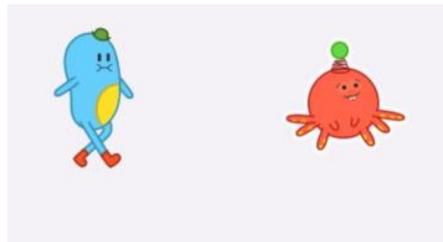


3. Utilizando un personaje, realice  
Una **secuencia** de movimientos.

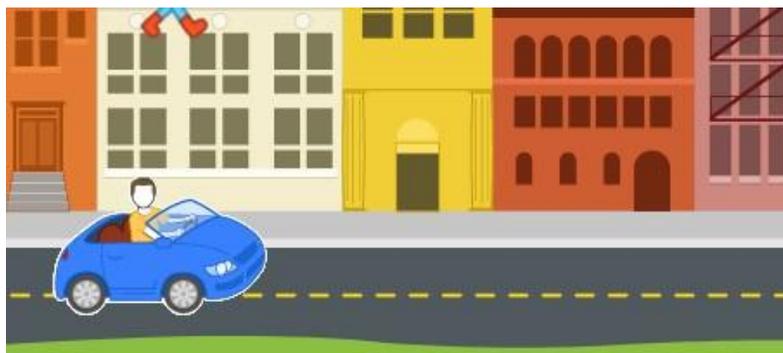
**INICIA Y TERMINA**



4. Al presionar la bandera verde, dos Personajes realizan cualquier “EVENTO”

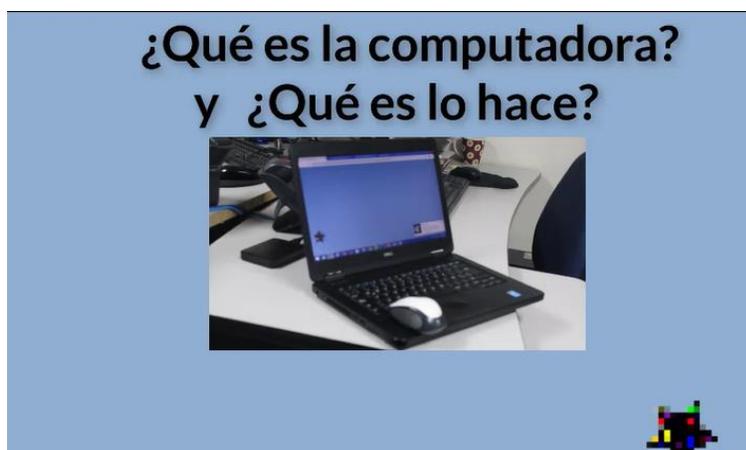


5. Un carrito se desplaza por siempre **(Ciclo)**



## Video la computadora y su funcionamiento

Se proyecta video a segundo grado sobre la computadora y su funcionamiento. El uso del video en el aula facilita, por tanto, la construcción de un conocimiento significativo dado que se aprovecha el potencial comunicativo de las imágenes, los sonidos y las palabras para transmitir una serie de experiencias que estimulen los sentidos y los distintos estilos de aprendizaje en los alumnos.



<https://www.youtube.com/@FundacionOmarDengo/playlists>

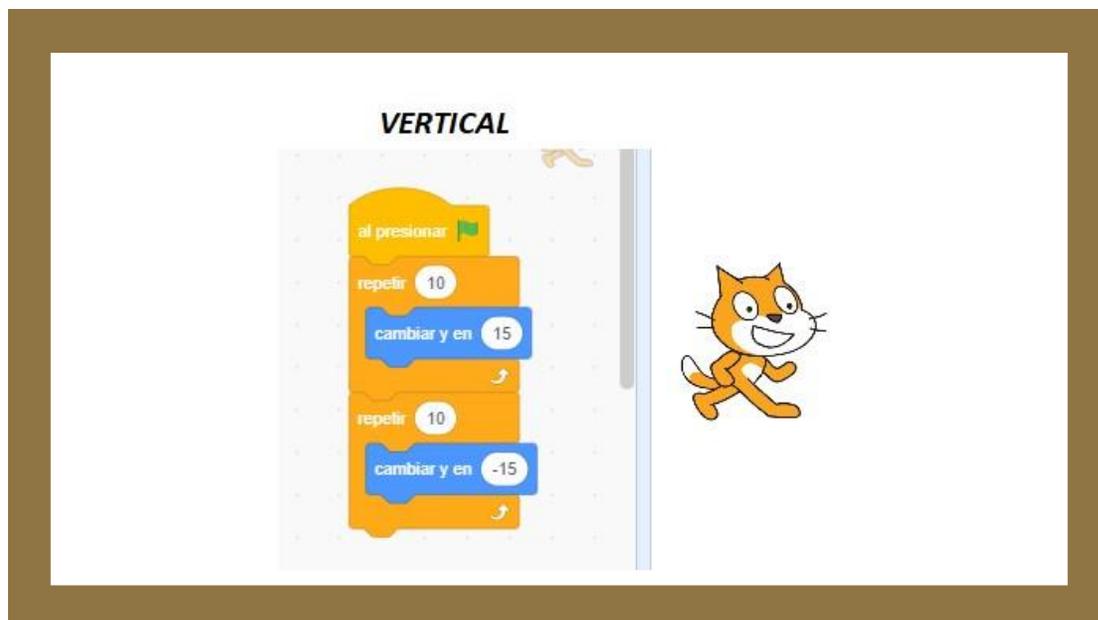
## Actividad abrir la aplicación de Scratch Jr.

Se les indica a los estudiantes de segundo año que abran la aplicación de scratch Jr.



### Actividad horizontal, vertical, girar

Se realiza y se explica con tercer y cuarto grado la actividad horizontal, vertical, girar los estudiantes de tercer año para que puedan comprender las posiciones en que se puede mover el objeto en la aplicación de scratch.

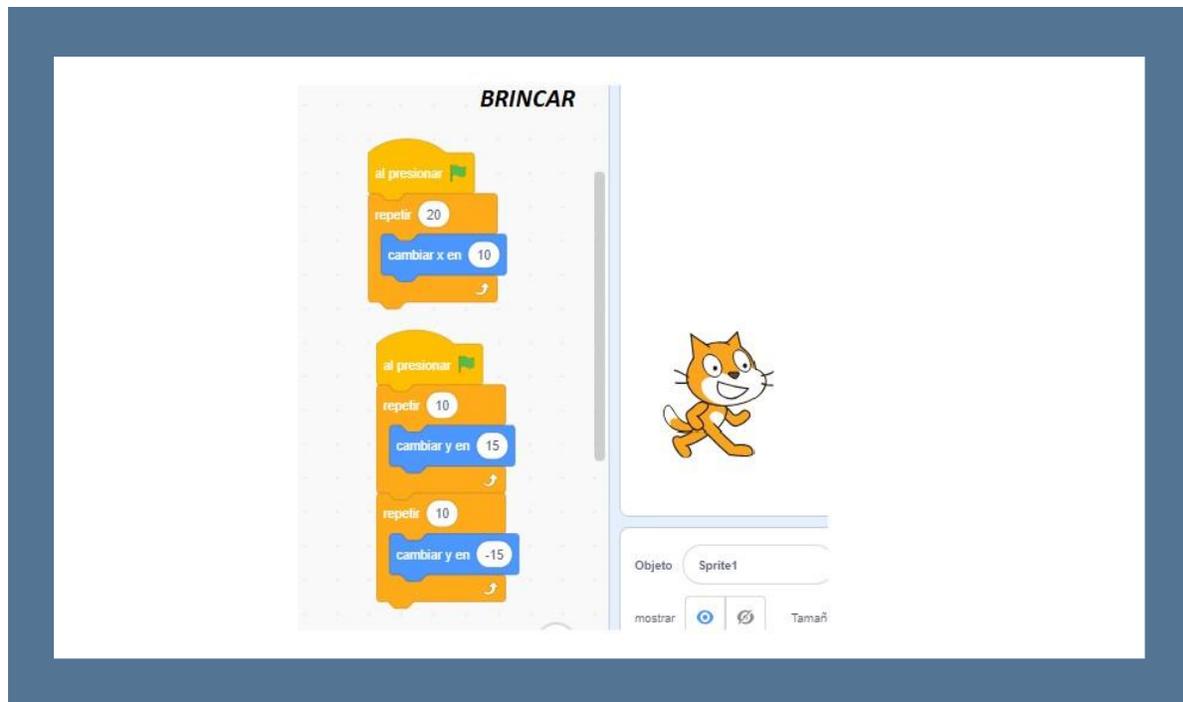


### CAMINAR A LA IZQUIERDA



### GIRAR





**c. Hoja de evaluación del docente en el aula**



TARJETA DE EVALUACIÓN  
PRÁCTICA  
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Escuela Los Angeles

TEL:

27 70-6039

DIRECCIÓN:

San José, Pérez Zeledón Barr. Los Angeles

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Rachel Carvajal Camacho

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Carlos Camacho Díaz

PERÍODO DEL 27 AL 13 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p><b>EXCELENTE:</b> Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Aplica sus conocimientos en forma fluida.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Realiza los trabajos con calidad.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Hace buen uso del equipo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio.</li> <li>❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad.</li> <li>❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li>❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo.</li> <li>❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo.</li> <li>❖ La calidad de los trabajos no es la óptima.</li> <li>❖ Corrige los errores alguna lentitud.</li> <li>❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad.</li> <li>❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas</li> <li>❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional.</li> <li>❖ Manipula con mucha dificultad el equipo.</li> <li>❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales.</li> <li>❖ Muestra lentitud en sus trabajos.</li> </ul>	<p><b>EXCELENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Muestra respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Sus relaciones con el personal son excelentes.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acata las disposiciones emanadas por la institución.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su presentación es aceptable.</li> <li>❖ Cumple con el horario de trabajo.</li> <li>❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros.</li> <li>❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas.</li> <li>❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo.</li> <li>❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su presentación personal es apenas aceptable.</li> <li>❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo.</li> <li>❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li>❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación.</li> <li>❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones.</li> <li>❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.</li> </ul>
Fecha: 28 de febrero del 2023	
Nombre del docente: Carlos Camacho Diaz	
Nombre del jefe inmediato: Alejandro Bonilla Vargas	
Firma jefe inmediato: 	





TARJETA DE EVALUACIÓN  
PRÁCTICA  
PRIMERA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Escuela Los Angeles

TEL:

2770-6039

DIRECCIÓN:

San José, Pérez Zeledón, Barrio Los Angeles

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRÁCTICANTE

Rachel Carvajal Camacho

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Carlos Camacho Díaz

PERÍODO DEL 27 AL 13 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRÁCTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p><b>EXCELENTE:</b> Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Aplica sus conocimientos en forma fluida.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Realiza los trabajos con calidad.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Hace buen uso del equipo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio.</li> <li>❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad.</li> <li>❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li>❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo.</li> <li>❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo.</li> <li>❖ La calidad de los trabajos no es la óptima.</li> <li>❖ Corrige los errores alguna lentitud.</li> <li>❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad.</li> <li>❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas</li> <li>❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional.</li> <li>❖ Manipula con mucha dificultad el equipo.</li> <li>❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales.</li> <li>❖ Muestra lentitud en sus trabajos.</li> </ul>	<p><b>EXCELENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Muestra respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Sus relaciones con el personal son excelentes.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acata las disposiciones emanadas por la institución.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su presentación es aceptable.</li> <li>❖ Cumple con el horario de trabajo.</li> <li>❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros.</li> <li>❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas.</li> <li>❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo.</li> <li>❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su presentación personal es apenas aceptable.</li> <li>❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo.</li> <li>❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li>❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación.</li> <li>❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones.</li> <li>❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.</li> </ul>
Fecha: 6 de marzo del 2023	
Nombre del docente: Carlos Camacho Díaz	
Nombre del jefe inmediato: Alejandro Robilla Vargas	
Firma jefe Inmediato:	



## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **Referencias Bibliográficas**

Maya, B. Arnobio y otros (1993). Círculos de estudio. Una estrategia para la auto y mutua capacitación de docentes. San José, Shaulk. S.A.

Ministerio Educación Pública. (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública (2020). Reseña del MEP. <http://mep.gp.cr>

Ministerio Educación Pública(2022).Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública(2023).Caja de herramientas.

<https://cajadeherramientas.mep.go.cr/app/>

# **ANEXOS**

**ANEXO N° 1**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Pérez Zeledón, 07 de febrero de 2023

Máster  
Alejandro Bonilla Vargas  
Director  
Escuela Los Ángeles, Daniel Flores



Estimado señor:

La estudiante **Rachel Carvajal Camacho**, *cédula: 116660100* de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Ingeniería en Sistemas**, *debe* realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de **40 lecciones**
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.



Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Noemí Sosa Castro", written over a horizontal line.

MSc. Noemí Sosa Castro  
Directora Académica  
Teléfono 2771-56-32



**ANEXO N° 2**  
**CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA**

Lunes 13 de marzo de 2023  
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

**MSc. Noemí Sosa Castro**  
**Directora académica**  
**Universidad Castro Carazo**

El suscrito **Msc. Alejandro Bonilla Vargas**, director de la **Escuela Los Ángeles**, Circuito 03, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; **Rachel Carvajal Camacho** cédula: 116660100, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en Ingeniería en sistemas.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **13** días del mes de **marzo** del **2023**.

  
**Msc. Alejandro Bonilla Vargas**  
**Director**

